

Flujos migratorios mixtos







Flujos migratorios mixtos



Grupos de personas
que viajan juntas, generalmente
de manera irregular,
utilizando las mismas rutas
y medios de transporte, pero por
diferentes motivos.

Es importante distinguir migrantes de refugiados.



- Garantía de sus derechos humanos, incluido el derecho a no ser devueltos a un país donde la supervivencia está amenazada.
- Asistencia humanitaria (alojamiento, alimentación, acceso a servicios básicos de salud) hasta obtener una solución duradera, ya sea porque puedan volver a su país de forma segura, se integren en el país de acogida o vayan a un tercer país de asilo.



Migrantes

Se caracterizan porque:

- Su traslado es voluntario.
- Pueden volver a su país en cualquier momento.
- Su marco jurídico son las normas sobre migración.
- Están amparados por la protección de su Estado.



Se caracterizan porque:

- Su traslado **NO** es voluntario.
- No pueden regresar a su país debido a un temor fundado de persecución o a amenazas graves e indiscriminadas contra la vida, la integridad física o la libertad.
- Su marco jurídico son las normas internas y el derecho internacional.
- No gozan de la protección de su Estado.









El flujo migratorio procedente de Venezuela en cifras y su impacto en el sector educativo



Venezuela

Colombia

ha recibido al 37 %. Hoy están en el país 1.722.919 personas venezolanas con vocación de permanencia:

766.296 migrantes regulares y 956.623 migrantes irregulares.

Las zonas receptoras:

35,8 %

Centro Oriente

5.4 millones de personas, más del 17 % de la población que era de 28.9 millones, han huido de Venezuela

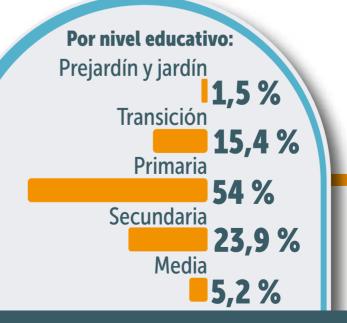
🔹 Entre abril y noviembre de 2020, en plena pandemia, salieron más de **350.000** personas

De estas, **347.178** viven en Bogotá

Entre **enero** y **octubre** de 2020 la matrícula nacional de niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela pasó de



Caribe 33,2 % **Eje Cafetero y Antioquia** 14,7 % 242.020 a 363.126. Llanos Centro Sur y Amazonía



En Bogotá:

45,639 estudiantes provenientes de Venezuela en instituciones educativas públicas.



SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN**



🕏 La Opinión, 6 de diciembre de 2020. Una educación inclusiva para los niños migrantes venezolanos.



Características, valores y actitudes de una educación intercultural



Características

- Reconocer y valorar la diferencia y la diversidad.
- Apertura al conocimiento de otras culturas, evitando prejuicios y estereotipos.
- Reflexión crítica de la propia cultura, sus imaginarios y prácticas.
- Interacción y convivencia desde el respeto y la valoración del otro.
- Diálogo cultural e inclusión.
- Aprendizaje recíproco. No solo aceptar sino aprender los unos de los otros.
- Conciencia de los contextos históricos, políticos y sociales, que generan desigualdad, inequidad, discriminación y exclusión.



Valores y actitudes

- Autoconocimiento, autoestima e identidad.
- Reconocimiento y respeto por el otro.
- Curiosidad e interés por aprender de los otros y con los otros.
- Capacidad de humanizar al otro, de dotarle de dignidad.
- Confianza y seguridad para convivir en la diferencia y la diversidad.
- Tolerancia y equidad en las dinámicas de construcción colectiva.
- Empatía y solidaridad por ser todas y todos parte de la humanidad.
- Pensamiento reflexivo y crítico, para comprender las construcciones culturales y las estructuras sociales que niños, niñas y jóvenes pueden ayudar a transformar.









Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63 Teléfono (57+1) 324 10 00 Bogotá D.C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



/Educacionbogota



@educacion_bogota





